

FECHA: 23/06/2015

EXPEDIENTE Nº: 2288/2009

ID TÍTULO: 2501494

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título</b>       | Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universitat de València (Estudi General) |
| <b>Universidad solicitante</b>       | Universitat de València (Estudi General)   |
| <b>Universidad/es participante/s</b> | Universitat de València (Estudi General)   |
| <b>Centro/s</b>                      | • Facultad de Economía   |
| <b>Rama de Conocimiento</b>          | Ciencias Sociales y Jurídicas  |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Debido a la baja demanda de matrícula de estudiantes en el Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universitat de València, en el Centro Florida Universitaria, centro de titularidad privada adscrito a la Universitat de València , el Consejo de Gobierno de la

Universitat de València , en la sesión de 22 de diciembre, a petición del Centro Florida Universitaria, acordó solicitar al Gobierno Valenciano la autorización administrativa para que a partir del curso 2015-2016 deje de ofertarse Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universitat de València, en el Centro Florida Universitària y, por tanto, iniciar el procedimiento de extinción establecido.

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se ha actualizado la información del apartado.

#### **10.1 - Cronograma de implantación**

Debido a la baja demanda de matrícula de estudiantes en el Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universitat de València, en el Centro Florida Universitaria, centro de titularidad privada adscrito a la Universitat de València , el Consejo de Gobierno de la Universitat de València , en la sesión de 22 de diciembre, a petición del Centro Florida Universitaria, acordó solicitar al Gobierno Valenciano la autorización administrativa para que a partir del curso 2015-2016 deje de ofertarse Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universitat de València, en el Centro Florida Universitària y, por tanto, iniciar el procedimiento de extinción establecido.

#### **10.3 – Enseñanzas que se extinguen**

A partir del curso académico 2015-2016 no ingresarán nuevos estudiantes en el Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universitat de València, en el Centro Florida Universitària, debido a la baja demanda de matrícula de estudiantes.

Madrid, a 23/06/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken